



Ciudad de Querétaro, Qro., a 28 de julio de 2015.

AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en los artículos 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 55, 58 fracciones I y II, 60, 65 fracciones XXX y XXXIV, 66 fracciones III y XI, 67 fracciones I, II y XXIX, y 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 56 bis, 58, 59, 60, 61, 69, 70 y 72 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se le convoca a **Sesión Ordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **31 de julio de 2015**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 29 de junio del año que transcurre.
- IV. Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- V. Presentación y votación del informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro.
- VI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el cual se somete a consideración del órgano superior de dirección la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Secretario Ejecutivo, correspondiente al primer semestre de 2015.
- VII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el cual se somete a consideración del órgano superior de dirección el Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente al primer semestre de 2015.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

- VIII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dictada en los autos del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEQ/PES/045/2014-P y su acumulado IEEQ/PES/239/2015-P instaurado con motivo de las denuncias interpuestas por Neftalí Moya de Santiago y José Luis Alcocer Sánchez, ambos por su propio derecho, en contra de Marcos Aguilar Vega, entonces Diputado Federal y otrora candidato a Presidente Municipal de Querétaro, postulado por el Partido Acción Nacional, y en contra de ese instituto político.
- IX. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dictada en los autos del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEQ/PES/195/2015-P, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, a través de su representación ante el Consejo General, y Francisco Domínguez Servién, entonces candidato al cargo de Gobernador del Estado, postulado por dicho instituto político, en contra del Partido Revolucionario Institucional.
- X. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dictada en los autos del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEQ/PES/209/2015-P, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, a través de su representación ante el Consejo General, y Francisco Domínguez Servién, entonces candidato al cargo de Gobernador del Estado, postulado por dicho instituto político, en contra del Partido Revolucionario Institucional.
- XI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dictada en los autos del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEQ/PES/214/2015-P, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por Óscar Ramírez Martínez, por derecho propio, en contra de Marcos Aguilar Vega, Diputado Federal y entonces candidato a Presidente Municipal de Querétaro, postulado por el Partido Acción Nacional, así como en contra de ese partido político.
- XII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dictada en los autos del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEQ/PES/240/2015-P, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por Oscar Ramírez Martínez, por derecho propio, en contra de Marcos Aguilar Vega, candidato a Presidente Municipal, postulado por el Partido Acción Nacional de Querétaro, así como en contra de ese partido político.



- XIII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dictada en los autos del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEQ/PES/258/2015-P, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por Jacqueline Nieto Espínola, por su propio derecho, en contra de Marcos Aguilar Vega, otrora candidato a Presidente Municipal de Querétaro y Francisco Domínguez Servién, otrora candidato a Gobernador del Estado de Querétaro, ambos postulados por el Partido Acción Nacional, y en contra de ese partido político.
- XIV. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dictada en los autos del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEQ/PES/262/2015-P, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Movimiento Ciudadano, a través de su representación ante el Consejo General, en contra de José Eduardo Calzada Roviroa, Gobernador del Estado de Querétaro.
- XV. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dictada en los autos del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEQ/PES/265/2015-P, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, a través de su representación ante el Consejo General, en contra del Partido del Trabajo.
- XVI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dictada en los autos del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEQ/PES/242/2015-P, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, a través de su representación ante el Consejo General, en contra de Manuel Pozo Cabrera, otrora candidato a Presidente Municipal de Querétaro y la coalición flexible integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza.
- XVII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dictada en los autos del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEQ/PES/245/2015-P, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Morena, a través de su representación ante el Consejo General, en contra de Roberto Loyola Vera, Manuel Pozo Cabrera, Francisco Domínguez Servién, Ernesto Alcocer Zúñiga, así como los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

- XVIII. Presentación del Dictamen que la Comisión de Fiscalización somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a los Estados Financieros del Primer Trimestre de 2015, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A P E.
- XIX. Asuntos generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:15 horas**, del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario Ejecutivo



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA**